



José Ricart Esteban, gerente de Sagulpa S.A., declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para las personas, así como la prevención de la discriminación y violencia para el colectivo LGTBI, con el impulso y fomento de medidas y recursos para conseguir la igualdad real en nuestra empresa, estableciendo la igualdad para todas las personas como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

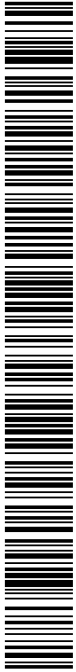
En todas y cada una de las políticas y prácticas de Recursos Humanos, como selección, desarrollo, conciliación de la vida personal y laboral, riesgos y salud laboral, comunicación, imagen y uso del lenguaje, asumimos el principio de igualdad para las personas LGTBI, promoviendo una representatividad equilibrada dentro de nuestra empresa y la igualdad de acceso y trato en relación con las políticas y prácticas mencionadas. Asimismo, en relación con la discriminación y violencia contra las personas LGTBI, asumimos el compromiso de promover las condiciones de trabajo necesarias para evitar ambas situaciones y establecer procedimientos para su prevención y dar respuesta a denuncias o reclamaciones.

En relación con la comunicación interna, se informará a la plantilla de todas las acciones y medidas implementadas en relación con el principio de igualdad de trato y no discriminación y se fomentará el uso de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas. A nivel de comunicación externa, se proyectará una imagen acorde con el principio de igualdad para las personas LGTBI.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de medidas LGTBI, que garantice y materialice el compromiso de nuestra organización en materia de igualdad de trato y oportunidades y evite cualquier tipo de acoso o violencia contra las personas LGTBI.

Firmado,

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	07/03/2024 14:59



1006754e30a070c66dd07e82b030e2fm

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacion/Doc/?entidad=350163>